



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

BIBLIOTECA RAFAEL GARCIA - HERREROS

IDENTIFICACION TRABAJO DE GRADO

BIB-01

FECHA			
DD	MM	AAAA	2012
04	10		

1. AUTOR(ES) DEL TRABAJO DE GRADO			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
103762528A	Mazo	Georgio	Maria Camila
7128256437	Miranda	Concepcion	Juan Byron
1036640245	Grisales	Luis	Luisa Fernanda
FACULTAD			
PROGRAMA			
2. INFORMACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO			
TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO: <i>promoción y prevención en Higiene Oral en los Cuidados de la prótesis Dental En y adultas mayores</i>			
DESCRIPCIÓN FÍSICA	MATERIAL ACOMPAÑANTE (Cantidad)		FECHA ELABORACIÓN TRABAJO DE GRADO
Numero de páginas: <input type="text"/>			DD
Ilustraciones: <input type="text"/>			MM
			AAAA
			09
			10
			2012
OBJETIVOS DEL TRABAJO:			
3. FIRMAS			
AUTORES		JURADOS	
NOMBRE	Maria Camila Mazo C	NOMBRE	
FIRMA	<i>Maria Camila Mazo</i>	FIRMA	
NOMBRE	Juan Byron Miranda C	NOMBRE	
FIRMA	<i>Juan Byron Miranda</i>	FIRMA	
NOMBRE	Luisa Fernanda Grisales	NOMBRE	
FIRMA	<i>Luisa Grisales</i>	FIRMA	
SE APRUEBA COLOCAR EN INTERNET SI NO			



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

BIBLIOTECA RAFAEL GARCIA - HERREROS

**ENTREGA DE EJEMPLAR TRABAJO DE GRADO Y AUTORIZACIÓN DE SU USO A FAVOR DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
BIB-02**

Yo Maria Camila Maza Colorado, mayor de edad, vecino de Bello identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 1037625284 de Envigado, actuando en nombre propio y en calidad de autor del trabajo de tesis, monografía o trabajo de grado denominado:

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN HIGIENE ORAL EN LOS CUIDADOS DE LA PRÓTESIS DENTAL EN EL ADULTO MAYOR

Hago entrega del ejemplar respectivo y de sus anexos del ser el caso, en formato digital o electrónico (CD-ROM y DVD) y autorizo a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. PARÁGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, usos en red, internet, extranet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

EL AUTOR - ESTUDIANTES, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor a terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL ESTUDIANTE - AUTOR, asumirá responsabilidad, y saldra en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad como un tercero de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en dos (02) ejemplares del mismo valor y tenor, en Bello Antioquia a los 09 días del mes de Octubre de Dos Mil Doce 2012

EL AUTOR - ESTUDIANTE.

(Firma) M. Camila Maza Colorado

Nombre Maria Camila Maza

C.C: N° 1037625284 de Envigado



**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE
CONTENIDO, FIRMA E IMPRESION
DACTILAR**

ANTE EL NOTARIO OCTAVO DEL CIRCULO DE
MEDELLIN COMPARECIO

MAZO COLORADO MARIA CAMILA

SR

Identificado con C.C. 1037625284

y T.P.

Manifestó que reconoce como cierto el contenido de este documento y que son suyas la firma y la huella que en este aparecen.

Medellin 04/10/2012 a las 08:08:36 a.m.

El Notario octavo del circulo de Medellin certifica que en su presencia el otorgante firmó e imprimió su huella dactilar. El suscrito Notario no asume responsabilidad alguna por el contenido de este documento.

Este documento lleva sello seco

FABIO ALBERTO ORTEGA MARQUEZ

**FABIO ALBERTO ORTEGA MARQUEZ
NOTARIO 8 DEL CIRCULO DE MEDELLIN**

az12wqsqcxzazqzaq



Camila



Notaria Pública del Medellín



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

BIBLIOTECA RAFAEL GARCIA - HERREROS

**CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO
A FAVOR DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
BIB-03**

Yo Maria Camila Mazo Colorado, manifiesto mi voluntad de ceder a la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS los derechos patrimoniales, consagrados en el artículo 72 de la Ley 23 de 1982, del trabajo final de grado denominado:

PROMOCION Y PREVENCIÓN EN HIGIENE ORAL EN LOS CIUDADOS DE LA
PRÓTESIS DENTAL EN EL ADULTO MAYOR

producto de mi actividad académica para optar el título de T.P. Salud Oral en la Corporación Universitaria Minuto de Dios. La Corporación Universitaria Minuto de Dios es una entidad académica sin ánimo de lucro, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la Ley 23 de 1982. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Garcia - Herreros de la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.

Maria Camila Mazo C
NOMBRE

1037625234
CEDULA

M^{ca} Lauifall
FIRMA

Bello Antioquia a los 04 días del mes de Octubre de Dos Mil Doce 2012

"Los derechos de autor recaen sobre las obras científicas, literarias y artísticas, en las cuales se comprenden todas las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales; las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con letra o sin letra; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía, inclusive los videogramas; las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas a las cuales se asimilan las expresadas por procedimiento análogo a la fotografía; las obras de arte aplicadas; las ilustraciones, mapas, planos, croquis y obras plásticas relativas a la geografía, a la topografía, a la arquitectura o a las ciencias y, en fin, toda producción del dominio científico, literario o artístico que pueda reproducirse, o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fonografía, radiotelefonía o cualquier otro medio conocido o por conocer". (artículo 2 de la Ley 23 de 1982).



**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE
CONTENIDO, FIRMA E IMPRESION
DACTILAR**

ANTE EL NOTARIO OCTAVO DEL CÍRCULO DE
MEDELLIN COMPARECÍO

MAZO COLORADO MARIA CAMILA

SR

Identificado con: C.C. 1037625284

v.T.P.

Manifestó que reconoce como cierto el contenido de este documento y que son suyas la firma y la huella que en este aparecen.

Medellin 04/10/2012 a las 08:08:35 a.m.

El Notario octavo del círculo de Medellín certifica que en su presencia el otorgante firmó e imprimió su huella dactilar. El suscrito Notario no asume responsabilidad alguna por el contenido de este documento.

Este documento lleva sello seco

FABIO ALBERTO ORTEGA MARQUEZ
NOTARIO 8 DEL CÍRCULO DE MEDELLIN

zpqwsaxa21p1zpapza



Ma. Camila

Fabio Ortega Marquez



BIBLIOTECA RAFAEL GARCIA - HERREROS

ENTREGA DE EJEMPLAR TRABAJO DE GRADO Y AUTORIZACION DE SU USO A
FAVOR DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

BIB-02

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

Yo Jhon Byron Miranda Contreras, mayor de edad, vecino de Bello
identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 9428456437 de Medellin, actuando en
nombre propio y en calidad de autor del trabajo de tesis, monografía o trabajo de grado denominado:

Promoción y Prevención en Higiene Oral en los Cuidados de la
Protesis dental en el adulto mayor

Hago entrega del ejemplar respectivo y de sus anexos del ser el caso, en formato digital o electrónico
(CD ROM y DVD) y autorizo a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para que en
los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás
normas, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación
pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden
como creador de la obra objeto del presente documento. PARÁGRAFO: La presente autorización se
hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material,
sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, usos en red, internet, extranet, intranet,
etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

EL AUTOR - ESTUDIANTES, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la
realizó sin violar o usurpar derechos de autor a terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría
y detenta la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o
acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL
ESTUDIANTE - AUTOR, asumirá responsabilidad, y saldra en defensa de los derechos aquí autorizados;
para todos los efectos la Universidad como un tercero de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en dos (02) ejemplares del mismo valor y tenor, en
Bello Antioquia a los 28 días del mes de Septiembre de Dos Mil de 16 2012

EL AUTOR - ESTUDIANTE.

(Firma)

Nombre

C.C. N°

Jhon Byron Miranda Contreras
Jhon Byron Miranda Contreras
9428456437 de Medellin



**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE
CONTENIDO, FIRMA E IMPRESION
DACTILAR**

ANTE EL NOTARIO OCTAVO DEL CIRCULO DE
MEDELLIN COMPARECIO

MIRANDA CONTRERAS JHON BYRON

SR

Identificado con: **C.C. 1128456837**

y T.P.
Manifestó que reconoce como cierto el contenido de este documento y que
son suyas la firma y la huella que en este aparecen.

Medellin **28/09/2012** a las **04:17:46 p.m.**

El Notario octavo del círculo de Medellín certifica que en su presencia el
otorgante firmó e imprimió su huella dactilar. El suscrito Notario no asume
responsabilidad alguna por el contenido de este documento.

Este documento lleva sello segg:

33vtr4b5fgte5ve3v

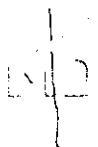
FABIO ALBERTO ORTEGA MARQUEZ
NOTARIO 8 DEL CIRCULO DE MEDELLIN



Jhon Byron Miranda

[Handwritten signature]

HUELLA INDICE DERECHO



BIBLIOTECA RAFAEL GARCIA - HERREROS

CESION DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO
A FAVOR DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

BIB-03

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

Yo Jhon Bryan Huerta Centeno, manifiesto mi voluntad de ceder a la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS los derechos patrimoniales, consagrados en el artículo 72 de la Ley 23 de 1982, del trabajo final de grado denominado:

Promoción y Prevención En Higiene Oral En los Ciudadanos de la profesión dental En el adulto mayor

producto de mi actividad académica para optar el título de Salud Oral en la Corporación Universitaria Minuto de Dios. La Corporación Universitaria Minuto de Dios es una entidad académica sin ánimo de lucro, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la Ley 23 de 1982. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Garcia - Herreros de la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.

Jhon Bryan Huerta C
NOMBRE

198456937
CEDULA

Jhon Bryan
FIRMA

Bello Antioquia a los 28 días del mes de Septiembre de Dos Mil doce 2012

"Los derechos de autor recaen sobre las obras científicas, literarias y artísticas, en las cuales se comprenden todas las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: libros, folletos y otros escritos, las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales; las obras coreográficas y las pantomimas, las composiciones musicales con letra o sin letra, las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía, inclusive los videogramas, las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía, las obras fotográficas a las cuales se asimilan las expresadas por procedimiento análogo a la fotografía, las obras de arte aplicadas, las ilustraciones, mapas, planos, croquis y obras plásticas relativas a la geografía, a la topografía, a la arquitectura o a las ciencias y, en fin, toda producción del dominio científico, literario o artístico que pueda reproducirse, o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fonografía, radiotelefonía o cualquier otro medio conocido o por conocer" (artículo 2 de la Ley 23 de 1982)



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE
CONTENIDO, FIRMA E IMPRESION
DACTILAR

ANTE EL NOTARIO OCTAVO DEL CIRCULO DE
MEDELLIN COMPARECIO:

MIRANDA CONTRERAS JHON BYRON

SR

Identificado con: **C.C. 1128456837**

y T.P.
Manifestó que reconoce como cierto el contenido de este documento y que
son suyas la firma y la huella que en este aparecen.

Medellin **28/09/2012** a las **04:17:41 p.m.**

El Notario octavo del circulo de Medellin certifica que en su presencia el
otorgante firmó e imprimió su huella dactilar. El suscrito Notario no asume
responsabilidad alguna por el contenido de este documento.

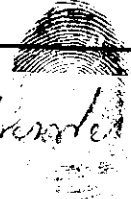
Este documento lleva sello seco.

FABIO ALBERTO ORTEGA MARQUEZ
NOTARIO 8 DEL CIRCULO DE MEDELLIN

ww2fde3rcv2fsr2sw2



Jhon Byron Miranda



[Handwritten signature]

HUELLA IMPRIMIDA RECONOCIDA



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

BIBLIOTECA RAFAEL GARCIA - HERREROS

ENTREGA DE EJEMPLAR TRABAJO DE GRADO Y AUTORIZACION DE SU USO A
FAVOR DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
BIB-02

Martha Pérez Morales
NOTARIA SEGUNDA
ITAGUI

Yo LUISA FERNANDA GRISALES, mayor de edad, vecino de Bello
identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 1036640295 de ITAGUI, actuando en
nombre propio y en calidad de autor del trabajo de tesis, monografía o trabajo de grado denominado:

PROMOCION PREVENCIÓN EN HIGIENE ORAL EN LOS CUIDADOS DE LA PROTESIS DENTAL DEL ADULTO MAYOR

Hago entrega del ejemplar respectivo y de sus anexos del ser el caso, en formato digital o electrónico (CD-ROM y DVD) y autorizo a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. PARÁGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, usos en red, internet, extranet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

EL AUTOR - ESTUDIANTES, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor a terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL ESTUDIANTE - AUTOR, asumirá responsabilidad, y saldra en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad como un tercero de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en dos (02) ejemplares del mismo valor y tenor, en Bello Antioquia a los 5 días del mes de OCTUBRE de Dos Mil 2012

EL AUTOR - ESTUDIANTE.

(Firma) LUISA GRISALES

Nombre LUISA FERNANDA GRISALES

C:C: N° 1036640295 de ITAGUI



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

BIBLIOTECA RAFAEL GARCIA - HERREROS

**CESION DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO
A FAVOR DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
BIB-03**

Martha Flores Morales
NOTARIA SEGUNDA
ITAGUI

Yo LUISA FERNANDA GRISALES, manifiesto mi voluntad de ceder a la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS los derechos patrimoniales, consagrados en el artículo 72 de la Ley 23 de 1982, del trabajo final de grado denominado:

PROMOCION PREVENCION EN HIGIENE ORAL EN LOS CUIDADOS DE LA PROTESIS DENTAL DEL ADULTO MAYOR

producto de mi actividad académica para optar el título de TECNICO PROFESIONAL SALUD ORAL en la Corporación Universitaria Minuto de Dios. La Corporación Universitaria Minuto de Dios es una entidad académica sin ánimo de lucro, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la Ley 23 de 1982. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Garcia - Herreros de la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.

LUISA FERNANDA GRISALES
NOMBRE

1036640295
CEDULA

LUISA GRISALES
FIRMA

Bello Antioquia a los 5 días del mes de OCTUBRE de Dos Mil 2012

"Los derechos de autor recaen sobre las obras científicas, literarias y artísticas, en las cuales se comprenden todas las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales; las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con letra o sin letra; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía, inclusive los videogramas; las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas a las cuales se asimilan las expresadas por procedimiento análogo a la fotografía; las obras de arte aplicadas; las ilustraciones, mapas, planos, croquis y obras plásticas relativas a la geografía, a la topografía, a la arquitectura o a las ciencias y, en fin, toda producción del dominio científico, literario o artístico que pueda reproducirse, o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fonografía, radiotelefonía o cualquier otro medio conocido o por conocer". (artículo 2 de la Ley 23 de 1982).

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
 Ante la Notaria Segunda del Círculo de Itagüí

Compareció: Luisa Fernanda Giraldo
 TON 1036.640.295
 Quien exhibió C.C. 1036.640.295

Expedida en: Itagüí
 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es la
 suya y es la que utiliza en sus actos públicos y privados.

El declarante: LUISA GIRALDO
 Itagüí de de 20 05 OCT 2012

Autorizo el anterior reconocimiento.

MARTHA FLÓREZ MORALES
NOTARIA SEGUNDA

Martha Flórez Morales
NOTARIA SEGUNDA
ITAGÜÍ



LA NOTARIA SEGUNDA DE ITAGÜÍ
 ANTIOQUIA CERTIFICA QUE LA
 HUELLA DACTILAR QUE AQUÍ
 APARECE FUE IMPRESA POR:

Luisa Fernanda Giraldo
 TON - 1036.640.295

Martha Flórez Morales
NOTARIA SEGUNDA
ITAGÜÍ

Huella Dactilar Índice Derecho